

Número 11.- Sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día catorce de junio del año dos mil veintitrés.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente en funciones

D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de Alcalde en funciones

D. Daniel Manrique de Lara Quirós

D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico

D<sup>a</sup> Esther Mercedes García Fuentes

D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Concejales en funciones

D<sup>a</sup> Laura Almisas Ramos

D. Jesús López Verano

D. José Antonio Medina Sánchez

D<sup>a</sup> Nuria López Flores

D. Juan José Marrufo Raffo

D<sup>a</sup> Luisa Adela Fernández García

D. Pablo Gómez Martín-Bejarano

D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes

D<sup>a</sup> Nazaret Herrera Martín-Niño

D<sup>a</sup> Macarena Lorente Anaya

D. José Alberto Izquierdo Rodríguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Bernal de la Peña

D. Pedro Pablo Santamaría Curtido

D<sup>a</sup> Esther Ceballos-Zúñiga Liaño

D. Gilberto M. Bernal Reyes

D. Moisés Rodríguez Fénix

Secretaria General

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Fraile Martín

En la Villa de Rota, siendo las trece horas y treinta minutos del día catorce de junio del año dos mil veintitrés, en el salón capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación sesión extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



Preside el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado.

A continuación, fue dado a conocer el único asunto que figura en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023.**

Conocida el acta de la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 25 de mayo de 2023, número 10, se acuerda aprobarla, por unanimidad de los veintiún miembros presentes que constituyen la totalidad de la Corporación (doce del Grupo Municipal del Partido Socialista, cinco del Grupo Municipal del Partido Popular y cuatro del Grupo Municipal Mixto), y que la misma se transcriba en el Libro de Actas correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y un minutos del día expresado al inicio, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico, con el visado del Sr. Alcalde-Presidente en funciones.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
EN FUNCIONES

